

Las RESERVAS internacionales

Las reservas internacionales son el respaldo financiero del país. Permiten garantizar el comercio exterior, el pago de deuda externa y las inversiones extranjeras en el Perú.

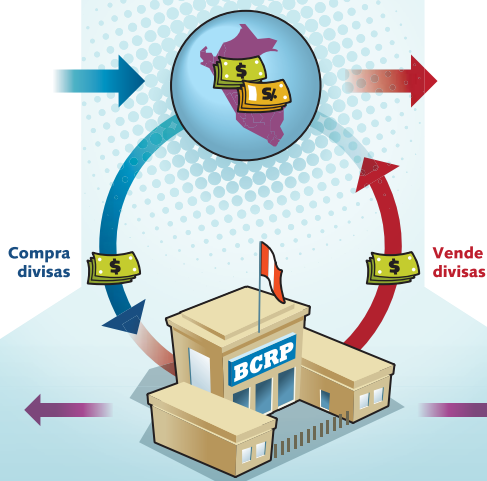
INGRESO DE DIVISAS

- Exportaciones
- Préstamos del exterior
- Remesas del exterior
- Inversión extranjera
- Utilidades de empresas peruanas en el extranjero



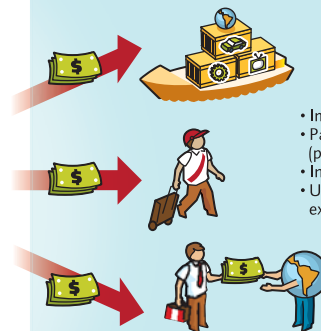
MERCADO CAMBIARIO

Las divisas son monedas aceptadas internacionalmente. La más utilizada en el Perú y el mundo es el dólar



SALIDA DE DIVISAS

- Importaciones
- Pago de deuda externa, (pública y privada)
- Inversión en el exterior.
- Utilidades de empresas extranjeras en el Perú



El Banco Central administra las **RESERVAS INTERNACIONALES** según tres principios en el siguiente orden:

1



Seguridad
Conservar el capital
Se busca invertir en los activos más seguros

2



Liquidez
Luego se busca que estén disponibles

3



Rentabilidad
Satisfechos los dos primeros principios se busca el mayor rendimiento

¿EN QUÉ LAS INVIERTE?



Composición de las reservas

- Títulos valores
- Depósitos
 - Oro
- Derechos Especiales de Giro
- Divisas

¿PARA QUÉ SIRVEN?



Las Reservas Internacionales sirven como **protección frente a las crisis** y representan una garantía de **disponibilidad de divisas** para las inversiones extranjeras y los préstamos externos



El Banco Central eventualmente compra y vende dólares para evitar fluctuaciones bruscas del tipo de cambio